



SINDICATO  
REGIONAL  
DE TRABAJADORES  
Enel Generación Chile S.A.

# COMUNICADO SINDICAL 28-Dic-2017

---

Estimados Compañeras y Compañeros, como probablemente es de su conocimiento, el día de hoy los socios y socias del Sindicato Nacional Interempresa de Ingenieros de Ejecución y Profesionales (SIEP) han rechazado la “Última Oferta” de la empresa, en el marco de su proceso de Negociación Colectiva.

Como consecuencia de esta votación, de no mediar un acuerdo entre las partes o una solicitud de “mediación obligatoria” de alguno de los intervinientes, se iniciará la “**Huelga Legal**” durante los primeros días de enero.

**Ante esta situación, el Directorio del Sindicato Regional de Trabajadores quiere manifestar su total apoyo y solidaridad para con nuestros compañeros del SIEP y su Directorio Sindical.**

En esta misma línea, y con un ánimo de trabajo conjunto, invitamos a nuestros asociados de las distintas Centrales Generadoras y Centros de Trabajo a realizar todas las acciones que -dentro del marco que la legislación laboral permite- contribuyan a que la Huelga de nuestros compañeros cumpla los objetivos propuestos; y al mismo tiempo los instamos a abstenerse de realizar cualquier acción que por iniciativa de los gestores locales quiera bloquear, minimizar o impedir el normal desarrollo de la Huelga.

Especialmente, vale la pena recordar que el Código del Trabajo en su artículo 345 expresamente “*prohíbe el reemplazo de los trabajadores en huelga*”, indicando además que la infracción a esta norma constituiría “*una práctica desleal grave*” por parte de la empresa.

Así entonces, de ninguna manera la empresa podrá solicitar que trabajadores no participantes de la negociación colectiva, reemplacen a aquellos que se encuentren en Huelga Legal. Es decir, no sería aceptable -ni legal, ni éticamente- que los roles de turno de nuestros socios con jornadas excepcionales sean modificados para cubrir a compañeros en Huelga.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso por la defensa del Derecho de Huelga en nuestra empresa y por libre ejercicio de la misma, en busca de una más justa y equitativa relación laboral.